

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2015
Con Informe de Comisario

ORGANIZACIÓN ILINIZA
S.A.



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de "ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A."

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.143.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Considero durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A." Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el periodo examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera en periodos trimestrales del 2015, fueron debidamente respaldados con los cruces respectivos.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el

ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2015 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2015 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que se originan. Estos ingresos procedentes de las operaciones de la Compañía deben ser reconocidos cuando se ha establecido el derecho a recibir estos beneficios y en relación con la transacción pueden ser medidos con habilidad; estos ingresos deben ser considerados utilizando el valor razonable.

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago.

Valuación de Propiedades y Equipo: Las partidas de propiedades, planta y equipo están contabilizadas al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto por el rubro terrenos que se registra utilizando el modelo de revaluación.

El costo de los activos que conforman el rubro propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en el que se producen, y las renovaciones o mejoras que alargan la vida útil del activo son capitalizadas.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2015 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.



ACTIVOS		Nota		2015	2014
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	56,10	29.456,07		
Otras Cuentas por Cobrar	4	125.200,00	155.200,00		
Seguros pagados por anticipado		-	809,94		
Inversiones		30.553,82	-		
Total Activo Corriente		155.809,92	185.466,01		
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad Planta y Equipo	5	90.000,00	90.000,00		
Propiedades de Inversión	6	542.045,39	542.045,3		
Inversiones en Compañías	7	2.648.286,39	2.592.267,5		
Otros Activos		310,35	310,3		
Total Activo Corriente		3.280.642,13	3.224.623,3		
TOTAL ACTIVOS		3.436.452,05	3.410.089,3		
PASIVOS					
Pasivo Corriente					
Cuentas por pagar		6.570,07	1.563,9		
Pasivos acumulados por pagar		1.579,15	52,26		
Otras Cuentas por pagar		10.296,27	-		
Cuentas por pagar relacionadas	8	148.576,05	149.705,0		
Total Pasivo Corriente		167.021,54	151.321,2		
Pasivo Largo Plazo					
Provisión jubilación patronal y	9	18.141,00	21.761,0		
Cuentas por pagar relacionadas L/P	8	884.638,27	884.639,2		
Total Pasivo Largo Plazo		902.779,27	906.400,23		
TOTAL PASIVOS		1.069.800,81	1.057.721,4		
PATRIMONIO					
Capital Social	10	1.140.500,00	1.140.500,0		
Aportes Futura Capitalización		601.099,25	601.099,2		
Reserva Legal	11	54,19	15,65		
Resultados Acumulados		610.714,42	610.367,5		
Resultado del Ejercicio		14.283,38	385,4		
TOTAL PATRIMONIO		2.366.651,24	2.352.367,8		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.436.452,05	3.410.089,34		

ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.
Estado de Resultados Integrales
Años Terminados el 31 de diciembre
de 2015 y 2014 (En dólares de los
Estados Unidos de América)

Ingresos		Nota		
2015	2014			
Otros Ingresos	270.086,68		51.970,06	
Total Ingresos	270.086,68		51.970,06	
Costos y Gastos				
Costos de Ventas	-		-	
Gastos de Administración y Ventas	(242.566,31)		(33.223,04)	
Gastos Financieros	(334,18)		(1.765,27)	
Total Costos y Gastos	(242.900,49)		(34.988,31)	
Utilidad (Pérdida) antes de Participación de Trabajadores e Impuestos	27.186,19		16.981,75	
15% Participación de Trabajadores	-		-	
Impuesto a la Renta	(17.987,81)	12	(16.596,33)	
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	9.198,38		385,42	
Otros Resultados Integrales	5.085,00		270.427,94	
Resultado Integral Total del Ejercicio	14.283,38		270.813,36	

Es resultado del presente ejercicio es como sigue:

Utilidad antes de impuestos y Participación Trabajadores:

22% Impuesto a la renta
17.987,81
Otros Resultados Integrales
5.085,00

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AÑO 2015

14.283,38



ORGANIZACIÓN MINIZA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años Terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		2015	2014
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo Pagado a empleados, proveedores y otros	(17,415,61)	(27,194,69)	(17,052,27)
Impuestos a las ganancias pagados	(17,987,81)	(30,455,41)	-
Otras entradas salidas de Efectivo	6,588,26	(30,455,41)	(59,415,37)
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Operación	(28,815,19)	(59,415,37)	
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento (Disminución) en inversiones	(30,553,82)	-	-
Aumento (Disminución) de Propiedad, planta y equipo	30,000,00	30,000,00	30,000,00
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Inversión	(553,82)	30,000,00	30,000,00
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos a Largo Plazo	-	58,401,14	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(0,96)	-	-
Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento	(0,96)	58,401,14	-
Aumento (disminución) Neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(29,399,97)	28,988,77	467,30
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	29,456,07	29,456,07	29,456,07
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	56,10	29,456,07	29,456,07
Conciliaciones del Resultado Integral con el Efectivo			
Neto (utilizado) provisto en Actividades de Operación	2015	2014	
Ganancia (pérdida) antes del Participación trabajadores e Imp. Rta.			
Ajustes por:			
Gastos en Provisiones	13,417,05	6,725,37	
Partidas Distintas al Efectivo	(56,018,80)	(51,677,92)	
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:			
Disminución (Aumento) en Anticipos a Proveedores	1,047,7		
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	5,687,18		
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(19,116,81)	(15,418,1	
Aumento (Disminución) en Obligaciones con Trabajadores	-	(477,83	
Efectivo Neto (utilizado) provisto de actividades operativas	(28,845,19)	(59,415,37)	

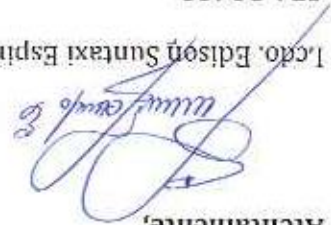
Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2015, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A. al 31 de Diciembre del 2015, y considero que el desinvolvemento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,**Lcdo. Edison Suintaxi Espinosa.****CPA 29433****Comisario****Quito, Marzo 25 de 2016**